



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mhijbarrag
Unidad a Subunidad: 15-01-02-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-07-21 9:00 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	229176423	Fecha Registro:	2023-07-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	152623	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2023-07-21	Código de Referencia:		04500058200229176423	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	2.850.000,00	Valor Deducciones:			Valor Neto:	24.337,00	Saldo x Pagar:	2.825.663,00	0,00
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	2.850.000,00	Valor Deducciones	24.337,00	Valor Neto	2.825.663,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números	No Recauda:								
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	1014263622	Razón Social:	DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta				

Cuenta Bancaria									
Número:	4412000778	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
TESORERIA									
DOCUMENTO SOPORTE									
CONTRATO DE PRESTACION									
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN									
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final									

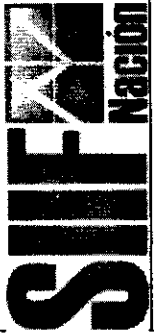
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	2.850.000,00	0,00	2.850.000,00			Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA		VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	24.337,00	24.337,00				

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO				
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-07-18	2.850.000,00	05 NINGUNO	Pagada				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/09/22



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHsiberat
15-01-02-000

SANDRA MILENA LIBERATO, BARRERA.
COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema

18/07/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	152623	Fecha Registro:	2023-07-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No		
Valor Inicial:	2.850.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.850.000,00	Saldo x Ordenar:	2.850.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	24.337,00	Valor Neto:	2.825.663,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	16323
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	407738
Identificacion:	1014263622	Razon Social:	DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ	Medio de Pago:		Abono en cuenta	
Numero:	4412000778	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	CAJA MENOR	Ahorro	Activa
Numero:	174423	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	CUMPLIDO A SATISFACCION	Documento Soporte		Fecha:	2023-07-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

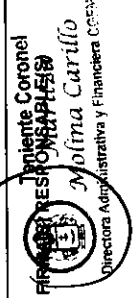
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		2.850.000,00	0,00	2.850.000,00	2.850.000,00
Total:										

Objeto: INF SUP 0123007203302-CTO 80/23; PAGO 04

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-07-18	Generada	2.850.000,00		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.519.400,00	0,966 %	24.337,00	24.337,00

Walter Velásquez



229176423
18.2.22

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2023

RETENCION EN LA FUENTE
DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ

UVT 2023

\$ 42.412

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO

Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$	2.850.000
Ingresos laborales	\$	2.850.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$	1.160.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$	185.600
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$	145.000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		
Total Ingresos no constitutivos	\$	330.600
Subtotal 1	\$	2.519.400

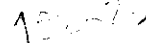
DEDUCCIONES

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.241.200,00) Artículo 387 del ET.	\$	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.357.184,00 2022) Artículo 387 del ET.	\$	285.000
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 678.592,00 Año 2022). Artículo 387 del ET.	\$	-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$339.296,00) Artículo 387 del ET.	\$	-
Total Deduciones	\$	285.000
Subtotal 2	\$	2.234.400

RENTAS EXENTAS

a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (144.415.200,00 año 2022) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.	\$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
Total Rentas Exentas	\$	-
Subtotal 3	\$	2.234.400
Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$	559.000
Subtotal 4	\$	1.675.400
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$	1.007.760
Total deducciones y renta exentas	\$	844.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$	17.813.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$	1.675.400
Ingreso laboral gravado en UVT	\$	40
Valor de la UVT durante 2023	\$	42.412

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0
TOTAL RENTAS EXENTAS			\$ 0
TOTAL RENTAS EN LA FUENTE			\$ 24.337
TOTAL A Pagar			\$ 2.825.663





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: Mhiburbano FRANCISCO JAVIER BURBANO ROMO
Unidad 6 Subunidad 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Ejecutora Solicitante. Fecha y Hora Sistema: 2023-07-17-7:23 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16323 de fecha 2023-02-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	43223	Fecha Registro:	2023-03-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial	11.400.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	11.400.000,00
				Saldo x Obligar:	2.850.000,00

TERCERO ORIGINAL

IDENTIFICACIÓN: CDP No: 1014283622 Razón Social: DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ L Ciudadanía: CUENTA BANCARIA

Número: 4412000778 Banco: SCOTIABANK COLPatria SA

Identificación: 41952026 Nombre: MARITZA MOLINA CARRILLO

ORDENADOR DEL GASTO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DOCUMENTO SOPORTE: VÍTCOS

Identificación: CAJA MENOR

Fecha de Registro:

Genera Vícticos: No

Num. Solicitud de Comisión:

Número: 000-2023

Fecha: 2023-03-09

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Medio de Pago: Abono en cuenta

Estado: Activa

Valor Operación: 0,00

Valor Actual: 11.400.000,00

Saldo x Obligar: 2.850.000,00

PLAN DE PAGOS

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA, PARA APOYAR LA FEDERACIÓN DEPORTIVA MILITAR DEL COGFM.

DEPENDENCIA	POSICIÓN DEL CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-07-10	2023-07-10	0,00	0,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-04-12	2023-04-12	2.850.000,00	2.850.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-05-17	2023-05-17	2.850.000,00	2.850.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-06-22	2023-06-22	2.850.000,00	2.850.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-07-17	2023-07-17	2.850.000,00	2.850.000,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNION MILITAR Y CIVIL</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

0123007203302

Nº Radicado 0123007203302 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-FEDEM

Bogotá D.C., 13 de Julio del 2023 ✓

No.004 ✓

Señor (a) Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARILLO
 Director(a) Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°080 del 2023, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de **DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ**, quien presta sus servicios como Comunicadora Social- Periodista, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales como Comunicador Social-Periodista, para apoyar la Federación Deportiva Militar del COGFM, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar productos periodísticos en diferentes formatos digitales, para redes sociales y programas de televisión sobre eventos y actividades de la Federación Deportiva Militar.	Manejo de redes sociales de la federación presentación, videos y piezas graficas de las actividades deportivas realizadas durante el mes con realización de Pieza gráficas, resultados de competencias finalizando el proceso de clasificación a juegos nacionales
2	Realizar trabajo periodístico y elaboración de notas para las plataformas de comunicación de las Fuerzas Militares, el marco de la Campaña Sombrilla del COGFM "Construimos Patria en Defensa de la vida".	Videos institucionales de las ligas deportivas, piezas gráficas y boletines informativos comunicacionales plataforma de redes sociales e intranet.
3	Elaborar Informes especiales para el Informativo Insignia y productos transmedia, con historias de vida de personal del Ejército Nacional, la Armada de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana, Comandos Conjuntos, Jefaturas y Dependencias de las Fuerzas Militares, que se han destacado como	Se toma contacto con la liga de Tiro deportivo con el propósito de realizar trabajo periodístico con dos deportistas

1406.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>DEFENSA INTEGRAL VIGILANCIA</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	deportistas nacionales y de nivel internacional.	
4	Realizar los audios con voz en off para videos institucionales y productos transmedia, de acuerdo con requerimientos de la Federación Deportiva Militar.	Se realizaron videos informativos sobre las modalidades de ligas deportivas como actividades taekwondo, tiro deportivo, pentatlón militar y voleibol playa
5	Elaborar libretos para videos institucionales, comerciales para televisión o productos transmedia, a requerimiento de la Federación Deportiva Militar	Videos institucionales con entrevistas a personal de deportistas, coordinadores y presidentes de las ligas
6	Realizar el cubrimiento periodístico de eventos deportivos locales, regionales y nacionales, donde se destaquen los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares de Colombia.	Acompañamiento virtual a las ligas deportivos y contacto con ligas fuera de la ciudad con el fin de recopilar material audiovisual
7	Realizar la gestión ante fundaciones, organizaciones, entidades o instituciones para la difusión de notas especiales que exalten la labor deportiva de los militares.	Acompañamiento de medios internos y externos para notas deportivas (la Lupa - On air)
8	Realizar productos comunicacionales para estrategias institucionales lideradas y desarrolladas por las Fuerzas Militares.	Videos institucionales, manejo de las redes sociales internas con información, actividades internas deportivas, boletines internos comunicacionales.
9	Elaborar productos especiales tales como proyectos audiovisuales, desde la elaboración de guiones, hasta la post producción de los mismos, para televisión local, regional y nacional.	Actualización final del video de General de la Federación con imágenes de los deportistas de las ligas deportivas y como apoyo para los medios de comunicación externa

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>CRÓNICA - INTEGRIDAD - VIGILANCIA</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

Diana C. Fernandez

DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ
Contratista

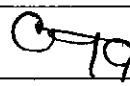


subteniente Yuber Ramos
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

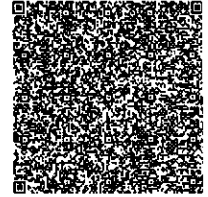
Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	14 JUL/23	14 JUL/23	PS. LOURDES FONSECA 14 JUL/23 2:04 PM	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	17-07-2023	18-07-2023	Claudia Ruiz	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	18 07 23	20 07 23	PD Gloria Galindo	

RAZÓN SOCIAL: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
TIPO DE EMPRESA: Persona Jurídica
REGIMEN TRIBUTARIO: No responsable de IVA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 800230729 - 9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C
TELÉFONOS: 2660342

DOCUMENTO SOPORTE DE VENTA No. DS2559
FECHA DOCUMENTO SOPORTE: 14 de agosto de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 de agosto de 2023
FECHA DE VALIDACIÓN: 14 de agosto de 2023 a las 02:45 PM
MÉTODO DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)
CUDS: 52fb799554eeb71d31db7b0d3ab557ef313d8f2f92e31610d8db00d5c7d6855708877a7fc9ed030b938b100e58a5e048



RESPONSABILIDADES FISCALES:
No responsable PN

PROVEEDOR: DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ DÍAZ
NIT: 1014263622 -
REGIMEN TRIBUTARIO: No responsable de IVA
TELÉFONO:
EMAIL: carolinafernandez524@gmail.com

DIRECCIÓN: CR 53 141 20
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C
PAÍS: Colombia

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764034315691 del 23 de agosto de 2022 al 23 de agosto de 2023 con prefixo ES del No. 1930 al 5090

#	Código Descripción	Cantidad	Unidad	Descuento	Valor Unitario	Iva(%)	Valor IVA	Valor RETEIVA	Valor RENTERA	Subtotal	Total
1	A-02- OTROS SERVICIOS 02-02- PROFESIONALES Y TÉCNICOS 008- N.C.P. 003-09	1,00	unidad	0,00	2.850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.850.000,00	2.850.000,00

OBSERVACIONES:
VALOR EN LETRAS:
DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

MONEDA: COP
DESCUENTO: 0,00
SUBTOTAL: 2.850.000,00
IVA: 0,00
RETE IVA: 0,00
RETE RENTA: 0,00
TOTAL CON RETENCIONES: 0,00

FIRMA RESPONSABLE

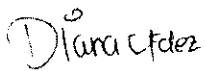
RECIBIDO POR

FIRMA DIGITAL

Proveedor Tecnológico - Factura Electrónica de Olimpia IT - 900032774-4



Digitally signed by
OLIMPIA IT S.A.S
Date: 2023.08.14
14:45:49 -05:00
Location - Hash: CO -
F6C3A3D18D7899A3
C3A09816AFAFB38F8
E18AC6F32768BB
9D78BD3DA0F9C85C

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	13 JULIO DE 2023			
No de solicitud:	4 ✓			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Telefono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	080 - 2023 ✓			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Diana Carolina Fernandez Diaz ✓			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.014.263.622			
Dirección:	Carrera 53 #134A -71			
Teléfono:	3.104.232.234			
Correo Electrónico:	carofernandez2040506@gmail.com			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar servicios profesionales como Comunicador Social-Periodista, para apoyar la Federación Deportiva Militar del COGFM.	Prestación de Servicios	1 ✓	4 ✓	\$ 2.850.000 ✓
VALOR A PAGAR EN LETRAS: Dos millones ochocientos cincuenta mil pesos				
Solicitante	 PS. Diana Carolina Fernandez Diaz Firma y Post-firma			
Vo - Bo:	 Subteniente Yuber Ramos Supervisor del Contrato			

Bogotá DC, 13 de julio de 2023 ✓

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL ✓

Yo, Diana Carolina Fernández Díaz con CC No 1.014. 263.622 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	080 ✓
Valor mensual recibido	2.850.0000
Base de cotización	1.140.000
Planilla de Pago No.	69114625 ✓
Fecha de Pago	06 de Julio de 2023 ✓
Periodo Cotizado	Junio ✓
Aporte Salud o Fosyfa	145.000 ✓
Aporte Pensión	185.600 ✓
Aporte Riesgos Profesionales	6.100 ✓
Total Pago Seguridad Social	336.700

Cordialmente,

Diana C. Díaz

Diana Carolina Fernández Díaz
CC No. 1.014.263.622

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	101263622	DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ	Cra 53 534 A 71	3104232234	carolefernandez040506@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	SI			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
PERIODO SALUD	2023-06	2023-06	06/07/2023	89114625	1
TOTAL A PAGAR					\$336.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0	No. Autorización	Valor	0	0	0
					No. Autorización	Valor	0	0	145.000
									1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Substancia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	900224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0	0	185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	ARL SURA	860063790-6	6.100	No. Autorización	Valor	6.100	0	6.100	0	61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, EPS y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	145.000	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100	6.100
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700	336.700

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (MES/AÑO)	TPO PLANILLA	FECHA PAGO (MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	1	06/07/2023	69114675	\$36.700	

[illegible]

Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN
DE INDEPENDIENTES ✓

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C. 13 de Julio del 2023

Yo, DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1014263622 de la ciudad de Bogotá responsable del IVA en el régimen común (x) simplificado () y con número de identificación tributario 1014263622-1, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI () o NO (x) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(XXXX) y que mis ingresos brutos en el año (XXXX) SI () o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	x	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		x
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		x
d. Gastos de Entierro del Trabajador		x
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		x
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		x
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		x

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales. Desde 001 de 2013 Art 319 ET		x
2. Dedución por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No pueden exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales	x	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 10 UVT Mensuales. Art 367 ET		x
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	x	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor <u>durante el presente mes</u> por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 13-03-2023 HASTA EL 13-07-2023 ✓	2.850.000,00	✓
Total en pesos		\$ 2.850.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		67,20	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$ 42.412	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 13 días del mes de julio del año 2023

Diana C. Fernandez

NOMBRE DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ
C.C. No. 1014263622

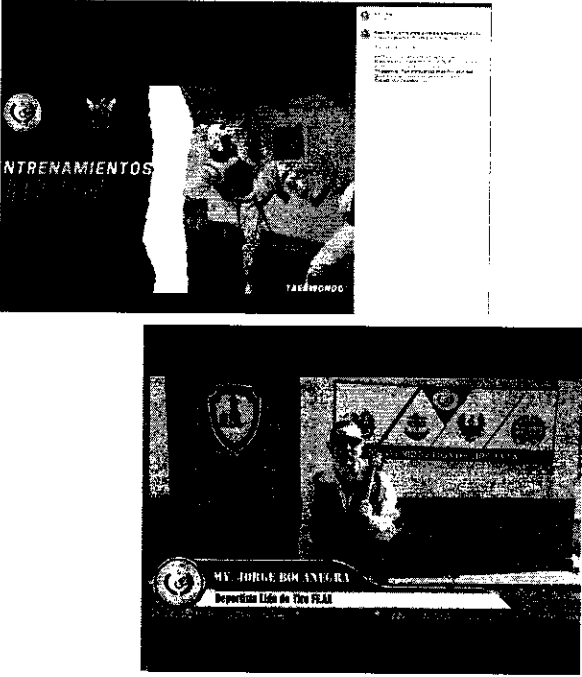
 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN HUMANA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR</p>	INFORME FEDEM	Página: 1 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 22-01-2023

Fecha de Realización	MES DE JUNIO	Informe:	004
Nombre Contratista	Diana Carolina Fernández Díaz		
Profesión y/o cargo	Comunicadora Social - Periodista		
Correo electrónico	Carofernandez040506gmail.com		
Nivel Educativo	Profesional		
Teléfonos	3104232234		

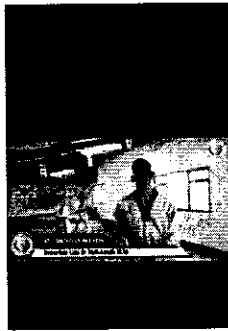
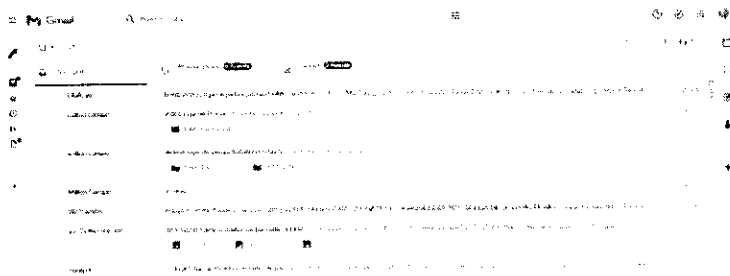
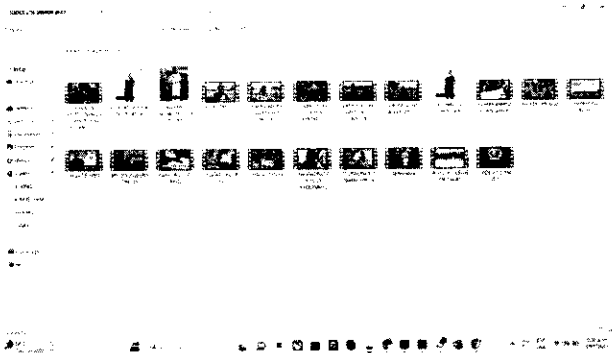
1. ACTIVIDADES

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	SOPORTE Y VERIFICACION DE LA ACTIVIDAD
1. Elaborar productos periodísticos en diferentes formatos digitales, para redes sociales y programas de televisión sobre eventos y actividades de la Federación Deportiva Militar.	Manejo de redes sociales de la federación presentación, videos y piezas graficas de las actividades deportivas realizadas durante el mes con realización de Pieza gráfica, resultados de competencias finalizando el proceso de clasificación a juegos nacionales	
2. Realizar trabajo periodístico y elaboración de notas para las plataformas de comunicación de las Fuerzas Militares, el marco de la Campaña Sombrilla del COGFM "Construimos Patria en Defensa de la vida"	Videos institucionales de las ligas deportivas, piezas gráficas y boletines informativos comunicacionales plataforma de redes sociales e intranet.	

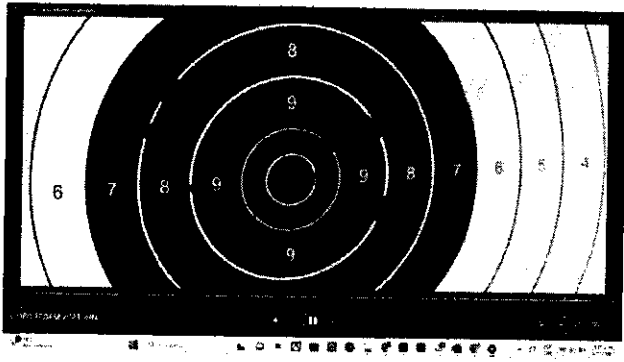
 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN HUMANA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR</p>	INFORME FEDEM	Página: 2 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 22-01-2023

<p>Elaborar Informes especiales para el Informativo Insignia y productos transmedia, con historias de vida de personal del Ejército Nacional, la Armada de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana, Comandos Conjuntos Jefaturas y Dependencias de las Fuerzas Militares, que se han destacado como deportistas nacionales</p>	<p>Se toma contacto con la liga de Tiro deportivo con el propósito de realizar trabajo periodístico con dos deportistas</p>	<p>Se toma contacto con la liga de Tiro deportivo con el propósito de realizar trabajo periodístico con dos deportistas</p>
<p>4. Realizar los audios con voz en off para videos institucionales y productos transmedia, de acuerdo a requerimientos de la Federación Deportiva Militar.</p>	<p>Se realizaron videos informativos sobre las modalidades de ligas deportivas como actividades taekwondo, tiro deportivo, pentatlón militar y voleibol playa</p>	

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN HUMANA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR</p>	<p>INFORME FEDEM</p>	<p>Página: 3 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02</p>
		<p>Sgi</p> <p>Vigente a partir de: 22-01-2023</p>

<p>5. Elaborar libretos para videos institucionales, comerciales para televisión o productos transmedia, a requerimiento de la Federación Deportiva Militar</p>	<p>Videos institucionales con entrevistas a personal de deportistas, coordinadores y presidentes de las ligas</p>	
<p>6. Realizar el cubrimiento periodístico de eventos deportivos locales, regionales y nacionales, donde se destaquen los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares de Colombia.</p>	<p>Acompañamiento virtual a las ligas deportivas y contacto con ligas fuera de la ciudad con el fin de recopilar material audiovisual</p>	
<p>7. Realizar la gestión ante fundaciones, organizaciones, entidades o instituciones para la difusión de notas especiales que exalten la labor deportiva de los militares.</p>	<p>Acompañamiento de medios internos y externos para notas deportivas (la Lupa - On air)</p>	<p>Acompañamiento de medios internos y externos para notas deportivas (la Lupa - On air)</p>
<p>8. Realizar productos comunicacionales para estrategias institucionales lideradas y desarrolladas por las Fuerzas Militares</p>	<p>Videos institucionales, manejo de las redes sociales internas con información, actividades internas deportivas, boletines internos comunicacionales.</p>	

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN HUMANA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR</p>	INFORME FEDEM	Página: 4 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 22-01-2023

<p>9. Elaborar productos especiales tales como proyectos audiovisuales, desde la elaboración de guiones, hasta la post producción de los mismos, para televisión local, regional y nacional</p>	<p>Actualización final del video de General de la Federación con imágenes de los deportistas de las ligas deportivas y como apoyo para los medios de comunicación externa</p>	
---	---	--

2. CASOS ESPECIALES

Se tiene en cuenta que para la realización de informes especiales y cubrimiento por parte de medios externos a las actividades que se realizan en la Federación, se realiza solicitud y se espera respuesta por parte de estos, según viabilidad de temas en los medios de comunicación.

3. ANÁLISIS. De acuerdo a las actividades realizadas durante el periodo estipulado, explique si fueron viables y el análisis general de las mismas.

Se realizaron satisfactoriamente las actividades realizadas durante el mes de junio de 2023, aumentando las interacciones por las redes sociales, medios de comunicación interna y externa. Dando a conocer lo que es la Federación Colombiana Deportiva Militar y las actividades que se realizan por parte de las ligas deportivas como competencias nacionales clasificatorias a Juegos Deportivos Nacionales 2023.

4. REQUERIMIENTOS, NECESIDADES Y PRÓXIMAS COMPETENCIAS

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN HUMANA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR</p>	INFORME FEDEM	Página: 5 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 22-01-2023

Se tiene en cuenta la reunión semanal donde se exponen las competencias de la semana para realizar la gestión comunicacional y encuentros para entrevistas y notas con medios de comunicación externos

5. OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE DE INTERÉS

Yo, el abajo firmante, certifico que la información contenida en el presente informe constituye una evaluación verdadera y exacta de las actividades concernientes al mes en cuestión.

Diana C. Fernandez

DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ

Nota: De ser necesario, agregue anexos correspondientes al presente informe.